		Código: DE-FR-0010 i
	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	* 4 1
brancoskovkovitoren	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 1 de 24

ACTA No:	01	FECHA:	28 MARZO 2023
LUGAR:	AUDITORIO UBA CENTRO Nº1	HORA INICIO:	9:43 AM
AREA:	Estratégico 🗆 Apoyo 🗆 Misional 🖟	HORA FINAL:	12:10 M
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	DIANA MARCELA BAUTISTA LAVEI	RDE, PROFESIONA	L SIAU.
SECRETARIO			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	ASAMBLEA GENERAL DE CONFORM SANTIAGO DE TUNJA	ACIÓN ASOCIACIO	N DE USUARIOS ESE
		1	

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo de Bienvenida y presentación del objetivo de la Asamblea.
- 2. Registro de Asistencia a la Asamblea General de Conformación
- 3. Capacitación.
- Exposición de la Convocatoria a ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.
- 5. Elección de presidente y secretario Ad Hoc de la Asamblea.
- 6. Elección de la junta directiva de la Asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA
- 7. Elección Fiscal Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA
- 3. Elección de los representantes de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la institución
- Juramento por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.
- 10. Inscripción de los partícipes que desean ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.
- 11. Registros fotográficos.
- 12. Finalización Asamblea.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Saludo de Bienvenida y presentación del objetivo de la Asamblea.

De parte de Diana Marcela Bautista, PROFESIONAL SIAU, realiza saludo y brinda la bienvenida a los partícipes de la Asamblea general de conformación de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, agradece a cada uno de los partícipes por tomarse el tiempo de participar, asi mismo expone que la presente asamblea se realiza con el fin de conformar la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA y sus respectivos representantes antes las diferentes instancias de participación social en salud.

Marcela Bautista, realiza presentación de la funcionaria EVELYN CASTIBLANCO, referente para la ciudad de Tunja del Programa de Participación Social de la Secretaria de Salud de Boyacá, quien brindará una capacitación sobre los espacios de participación social en salud.

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
Strains / Assert on Course	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 2 de 24

2. Registro de Asistencia a la Asamblea General de Conformación:

Cada uno de los partícipes realiza su presentación, manifestando nombre, a que EAPB pertenece y en que UBA de la ESE recibe atención en salud.

ASISTENTES

Los relacionados en el formato anexo DE-FR-0011 REGISTRO DE ASISTENCIA, con fecha 28 de Marzo de 2023

- 3. Capacitación.
- 3.1 Presentación portafolio ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Marcela Bautista, profesional SIAU, realiza breve presentación del portafolio de servicios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, recalcando que como integrantes de la Asociación de Usuarios de la ESE, es importante que conozcan el funcionamiento de la ESE SANTIAGO DE TUNJA:

La ESE SANTIAGO DE TUNJA, actualmente es una Institución prestadora de salud de segundo nivel, en su primer nivel está conformada por 9 Unidades Básicas de Atención o también llamados puestos de salud, los cuales están ubicados en toda la ciudad de Tunja, los cuales son:

- 1.UBA FLORENCIA, ubicada en zona rural.
- 2. UBA RUNTA, ubicada en zona rural.
- 3. UBA MUISCAS.
- 4. UBA LIBERTADOR.
- 5. UBA CENTENARIO.
- 6. UBA CENTRO N1.
- 7. UBA FUENTE
- UBA CARMEN, actualmente se encuentra cerrada temporalmente por mejoras en la infraestructura.
- CENTRO AMIGABLE, el cual presta atención a adolescentes y jóvenes de 10 a 29 años.

En el primer nivel la ESE SANTIAGO DE TUNJA, brinda servicios de atención primaria en salud como lo son medicina general, odontología general, enfermería y vacunación. Para la atención primaria en salud la ESE SANTIAGO DE TUNJA, brinda servicios a las siguientes EPS o EAPBs: Nueva Eps, régimen subsidiado; Coosalud, régimen subsidiado, Cajacopi, régimen subsidiado, Sanitas, régimen subsidiado; Salud Total, régimen contributivo y subsidiado.

Adicional a las UBAS, la ESE SANTIAGO DE TUNJA, cuenta con el Hospital Metropolitano Santiago de Tunja, el cual cuenta con los siguientes servicios:

- 1. Servicios de Urgencias y observación con funcionamiento 24 horas.
- 2. Servicio de Hospitalización.
- 3. Servicios quirúrgicos, con las especialidades de ortopedia, ginecología, cirugía general y anestesiología.
- Consulta Ambulatoria: Servicio de farmacia, Laboratorio Clínico, Radiologia, primer nivel (medicina general, enfermería, odontología y psicología), Medicina especializada (Medicina interna, medicina familiar, pediatría, ginecología, ortopedia, anestesiología y cirugía general)

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
1000	ESIE SANTIAGO DE TONSA	
EL CONTRACTOR STATE	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 3 de 24

Dentro de los proyectos que ha realizado la ESE SNTIAGO DE TUNJA, se encuentra la remodelación de la UBAS, dentro de las cuales se remodelaron: UBA Fuente, Florencia, Muiscas y Runta. Asi mismo en días pasados se inauguró el Proyecto de la Torre Hospitalaria, en el cual se ampliará la capacidad de camas del servicio de Hospitalización.

3.2 Presentación del actual representante de los Usuarios ante la junta directiva de la ESE:

Por parte de Marcela Bautista, profesional SIAU, presenta al Sr Carlos Cruz Ramírez, actual representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, elección que se realizó con la asociación de usuarios vigente el mes de febrero del presente año.

Toma la palabra el Señor Carlos Cruz, quien manifiesta que la junta directiva es quien se pone al frente en apoyar los proyectos y programas en relación al Hospital. Desde la junta directiva se hizo la consecución de los recursos para edificación de la torre hospitalaria. La invitación a la asociación de usuarios es que se conviertan en un plan de apoyo a la institución. Don Carlos manifiesta que es preocupante la baja participación de los usuarios en la asociación de usuarios, ya que los usuarios de la ESE son aproximadamente 55 mil personas, por lo cual invita a cada uno a trabajar conjuntamente en favor de la institución.

Toma la palabra la Sra. Rita Ortiz, integrante de la asociación de usuarios, quien agradece a las personas jóvenes participes en la reunión, ya que la participación de los jovenes en las asociaciones de usuarios, es importante.

3.3 Capacitación ¿Qué son las asociaciones de usuarios?

Toma la palabra la Marcela Bautista, profesional SIAU, quien manifiesta que se les realizará una breve explicación sobre las Alianzas o Asociaciones de Usuarios:

¿QUÉ SON LAS ALIANZAS DE USUARIOS EN SALUD?

Según lo establecido por el Decreto 1757 de 1994, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y defensa del usuario.

¿QUIÉNES PUEDEN PERTENECER?

En una Empresa Social del Estado, toda la población que está afiliada al SGSSS a través de los regímenes Contributivo, Subsidiado y/o vinculados, los cuales podrán pertenecer a la Asociación de Usuarios por un periodo de 2 años, se debe mantener un libro de registro para dicho procedimiento en forma permanente, ya que, este es un espacio abierto, mas no cerrado.

	F.C.F.CANTTACO DE TUNA	Código: DE-FR-0010
	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	
Security of Wilson	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 4 de 24

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

- √ Haber recibido servicios de salud durante el último año en la E.S.E Santiago de Tunja.
- ✓ Aportar copia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Realizar registro en el libro de registro a través de la oficina de S.I.A.U (Sistema de Información y Atención al Usuario).

Por lo cual Marcela Bautista, le aclara a los presentes que se realizará registro de cada una de las personas que deseen hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, en el libro de registro, el cual quedará abierto para las personas que posterior a la asamblea general deseen participar, por lo cual se les insta a los presentes a invitar a participar a sus conocidos, amigos y vecinos que reciban atención en la ESE SANTIAGO DE TUNJA. Así mismo se les da a conocer a los presentes que el Sistema de Información y atención al Usuario en la ESE SANTIAGO DE TUNJA, está conformado por la profesional SIAU o quien haga las veces de coordinadora y por dos ventanillas de atención presencial ubicadas en Hospital Metropolitano y Centro n1, las cuales están a disposición de todos los usuarios ante cualquier solicitud que se requiera.

3.4 Capacitación por parte Evelyn Castiblanco, referente del programa de participación social de la secretaria de salud de Boyacá:

Toma la palabra la señorita Evelyn Castiblanco, quien se presenta y realiza la capacitación a los presentes sobre los diferentes espacios de participación social en salud.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Oficina de Participación Social en Salud Secretaría de Salud de Boyacá 2023





NORMATIVIDAD VIGENTE EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

DECRETO 1757 DE 1994: Modalidades y formas de Participación Social en Salud.

RESOLUCIÓN 2063 DE 2017: Política de Participación Social en Salud.

DECRETO 780 DE 2016: Decreto único reglamentario que compila la normatividad en salud.

LEY 850 DE 2003: Reglamenta Veedurías Ciudadanas.

LEY 1757 DE 2015. Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática.

Ley 1438 de 2019 artículo 70, reglamentada por el Decreto 2993 de 2011: regula la conformación de las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado de primer nivel de atención.

Decreto 1876 de 1994 artículos 7º, 8º y 9º: regula la conformación de las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado de segundo y tercer nivel de atención

Política de Participación Social en Salud PPSS Resolución 2063 / 2017

 Objetivo: Planificar y desarrollar directrices que permita garantizar el derecho a la Participación Social en Salud y el fortalecimiento de la ciudadanía en la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para ejercer el derecho a la salud.

Es el ejercicio de los deberes y derechos de los usuarios para propender por la conservación de la salud personal, familiar comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veduría en los servicios de salud.





Competencias Secretaría de Salud Departamental

para impactar de manera integral en los eterminantes de la salud y en la atención de la enfermedad.

 Formular planes, programas y proyectos para el desarrollo de los sistemas General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social, en concordancia con las disposiciones del orden nacional y la normatividad vigente.

ligilar y controlar el cumplimiento de las políticas

Res 2063 - 2017

Objetivos específicos

Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.

Fortalecer capacidades de la ciudadania para intervenir, incidir y decidir en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado. Propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

Incentivarel ejercicio de control social y veeduria de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.

Promover los procesos de gestión y garantía » en salud, y la participación en presupuestación participativa en salud.

自 Boyaca de Salud Avanza



	F. C. F. CANITYA CO. D.F. TUNIA	Código: DE-FR-0010
	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	em ro 0
James & Colonia Consta	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 7 de 24

Seguimiento, monitoreo y evaluación Política de Participación Social en Salud - PPSS

- · Ministerio de Salud y Protección social, a través del Grupo Gestión y Fomento de la PPSS
- Departamentos y Distritos

Realizar Inspección, Vigilancia y Control de la PPSS, artículo 6 de la Resolución 2063 de 2017 Competencia Superintendencia Nacional de Salud

Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la PPSS que permite: Identificar los alcances. logros y aprendizajes artículo 5 de la Resolución 2063 de 2017 Competencia Ministerio de Salud y ** Protección social, a través del ... Grupo Gestión y Fomento de la PPSS

Boyaca de Solud





FORMAS REGLAMENTADAS DE ORGANIZACIÓN PARA EJERCER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MUNICIPAL EMPRESA SOCIAL DEL I		
SAC (sistema de atención a la comunidad)	SIAU (sistema de información y atención al usuario)	
COPACO (comité de participación Comunitaria)	Comité de Ética Hospitalaria	
CMSSS (consejo Municipal de seguridad social en salud)	Alianzas o Asociaciones de Usuarios	
Veedurías en salud	Veedurías en salud	





PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

Se desarrolla con el objetivo de construir los medios más adecuados para la protección de los usuarios, toma de decisiones, garantizar calidad y la satisfacción del usuario en la prestación de los servicios de salud.

> FUNCIONES

- Información a los usuarios.
- Tramitar quejas y reclamos.
- Medir nivel de satisfaccion del usuario.
- Promover uso adecuado de la red de servicios.
- Promover derechos y deberes de los usuarios.

Normativa: Decreto 780 de 2016 -Artículo 2.10.1.1.5 (Decreto 1757 de 1994)

Boyaca de Solud



PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SGSSS

COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA

Normativa: Decreto 780 de 2016 - Artículo 2.10.1.1.14 (Decreto 1757 de 1994)

Funciones

- Promover programas de promoción y prevención.
- Divulgar entre los funcionarios y comunidad usuaria los deberes y derechos en salud.
- Atender canalizar las veedurias sobre calidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud.
- Realizar una reunión como mínimo una vez al mes.

PERIODO DE ELECCIÓN

Los representantes antelos Comité de Ética Hospitalaria serán elegidos por periodos de tres años y podrán ser reelegidos máximo hasta por dos periodos consecutivamente









Agrupación de afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que utilizan servicios de salud. Velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario Todas las personas afiliadas al Sistema General Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando Asociaciones o alianzas de Usuarios que los representarán ante las IPS y EPS del orden público, mixto y privado

Normativa: Decreto 780 de 2016 – Artículo 2.10.1.1.10 (Decreto 1757 de 1994)

Boyaca de Salud

-11



¿QUIÉNES PUEDEN PERTENECER?

Toda la población que este afiliada al SGSSS a través de los regimenes Contributivo, Subsidiado y la población pobre no asegurada (conocida como vinculada)

Se sugiere que todo este procedimiento se haga a través de la oficina del Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) y/o Servicio de Atención al Cliente.



aquellas personas que son atendidas en las E3E con recursos que el gobierno les transfiere

Se debe mantener un libro de registro para dicho procedimiento ya que, este es un espacio abierto, mas no cerrado

¿CÓMO FUNCIONA?

Es todo usuario que reuniendo las condiciones de usuario anotadas anteriormente esta inscrito en el Libro de Registro de la Asociación trabaja conjuntamente con los demás integrantes de manera permanente en cumplimiento de sus funciones legales y acoge y acata la dinámica organizacional propuesta por la Asociación de Usuarios

E REQUISITOS MINIMOS PARA GARANTIZASU FUNCIONAMIENTO?

- Acto administrativo vigencia no mayor a 3 años
- Certificado de delegación de funciones y periodo de inicio y finalidad de cada uno de sus miembros

reglamento es el resultado de acuerdos consensuales entre los integrantes de la organización de usuarios y esta legalmente reconocida.

La legalidad de la asociación o alianza de usuarios, la da el acta de la asamblea de conformación

6	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
material to	E.S.E SANTIAGO DE TONJA	4
a encodesidad tempo	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 11 de 24



 Exposición de la Convocatoria a ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Por medio de Marcela Bautista, profesional SIAU, se dan a conocer los medios de difusión, por los cuales se realizó la invitación para ser parte de la Asociación de Usuarios. Los cuales, fueron:

· Redes sociales: Con poster y video promocional.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0HoupbGEgpCBpfj67c3crJwtp9F1q3YUcVwHZQd_ycdKtwGRyhTmVn2K7AtgQo8tNjl&id=100049183544557&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUbZ1f_

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
ad light	E.S.E SANTIAGO DE TONJA	
Loyane (Scarcille Court)	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 12 de 24

Publicaciones Información Más 🕶

911 100 110

11

60

i.

111



ESE Santiago de Tunja

9 m/oi in las 15:27 3

Te invitamos a hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA Con el objeto de participar en la conformación de la Asociación de Usuarios y de esta manera escoger a los representantes de la asociación te invitamos a la Asamblea general de conformación que se llevará a cabo:

Día 28 de marzo del 2023 a las 9:00 am Lugar: CENTRO N°1 Calle 16 3 9-41





1-comentario • 1 vez dompartido

	E C E CANTTA CO DE TUNA	Código: DE-FR-0010
	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	
Enstroya Social roll Except	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 13 de 24



ESE Santiago de Tunja

4h · 🔞

Te invitamos a hacer parte de la asociacion de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA... Ver más



Página web de la Institución:

https://www.esesantiagodetunja.gov.co/noticias/te-invitamos-a-hacer-parte-de-la-asociacion-de-usuarios

(8)	E C E CANTTA CO DE TUNIA	Código: DE-FR-0010
(magnet)	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 14 de 24

- 1

esesantiagodetunja.gov.co/no



.

4) 4)

11

> -0 -0

1.67

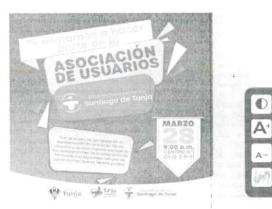
< 1.41

Modificación: 2023/03/08 19:38:1

Creación: 2023/03/08 19:38:17

Te invitamos a hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA

Compartir 🚹 🏏



Te invitamos a hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA

Con el objeto de participar en la conformación de la Asociación de Usuarios y de esta manera escoger a los representantes de la asociación te invitamos a la Asamblea general de conformacion que se llevará a cabo:

Dia 28 de marz SOLICITA INFORMACIÓN Lugar: CENTRO Nº1 calle 16 3 9-41





ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS

FORMATO

Código: DE-FR-0010

Versión: 3

Página 15 de 24

• De manera física, en cada una de las ventanillas de facturación de cada una de las sedes:







ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS

FORMATO

Código: DE-FR-0010 ...

Versión: 3

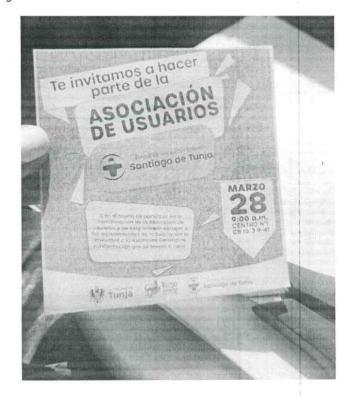
Página 16 de 24







 Entrega de Volante de manera física, en cada una de las ventanillas de facturación de cada una de las sedes a los usuarios, se adjunta a la presente acta el documento soporte de la entrega del volante.



		Código: DE-FR-0010
dian,	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	1 10 1 6 1 A
Englisher Senter Old UUMAN	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
Santiago de Tunja	FORMATO	Página 18 de 24

5. Elección de presidente y secretario Ad Hoc de la Asamblea

Se le aclara a todas las personas presentes, que la Asamblea es autónoma de tomar decisiones, serán ellos mismos quienes consensuarán la metodología para la elección de la Junta Directiva de la Asociación y de las Instancias Participativas.

Se postula el señor Carlos Arturo Bernal Caro, CC 6745729 como presidente Ad hoc de la Asamblea, por unanimidad de la asamblea, queda electo.

Los integrantes postulan, como secretario Ad hoc de la Asamblea a la Sra. María Nohemí Bernal León, CC 23296586, quien acepta la postulación y por unanimidad queda electa.

Quedando así:

PRESIDENTE AD HOC: Carlos Arturo Bernal Caro, CC 6745729. SECRETARIO AD HOC: Sra. María Nohemí Bernal León, CC 23296586.

- 6. Elección de la junta directiva de la Asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.
- 6.1 Elección Presidente Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, pregunta a los presentes quien desea postularse al cargo de presidente, postulándose: El sr Carlos Alberto Cruz Ramírez, cc 6765361 y la Sra. Rita Ortiz Páez, cc 23777225.

El presidente Ad hoc Sr Carlos Bernal, pregunta a los presentes, si desean que el voto sea secreto o por aclamación directa, dado esto, por unanimidad de la asamblea aprueban que el voto sea por aclamación directa.

Se inicia la votación por aclamación directa, preguntando a cada uno de los partícipes en la Asamblea, obteniendo la siguiente votación:

- Carlos Alberto Cruz Ramírez: 6 votos.
- Rita Ortiz Páez: 3 votos.

Con una votación de 6 votos, es electo como Presidente de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, el sr Carlos Alberto Cruz Ramírez, cc 6765361.

Por unanimidad de la asamblea, se conforma la Asociación por un periodo de tres años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026, por lo cual la junta directiva se define para esta vigencia. Siendo así el presidente de la Asociación queda electo para la vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

6.2 Elección Presidente Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, pregunta a los presentes quien desea postularse al cargo de secretario, postulándose: La Sra. María Nohemí Bernal León, cc 23296586, quien por unanimidad de la asamblea, es electa como secretaria de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de tres años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

6.3 Elección Vicepresidente Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

El sr. Carlos Alberto Cruz, propone que sea vicepresidente la Sra. Rita Ortiz Páez, quien tuvo la segunda votación al cargo de presidente, por unanimidad de la asamblea, es electa como



Código: DE-FR-0010

Versión: 3

ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS

FORMATO

Página 19 de 24

100

Vicepresidente de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de dos años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

6.4 Elección Tesorero Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Sin contar con postulación, la asamblea, postula como tesorero al Sr. José Luis Ruiz Sora, c.c 7186290, quien acepta la postulación y por unanimidad de la asamblea, es electo como Tesorero de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de dos años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

7. Elección Fiscal Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Sin contar con postulación, la asamblea, postula como fiscal a la Sra. Margarita Narváez Carranza, c.c. 51789414, quien acepta la postulación y por unanimidad de la asamblea, es electa como Fiscal de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de dos años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

8. Elección de los representantes de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la institución.

Marcela Bautista, profesional SIAU, les explica a los presentes que se elegirán dos representantes de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria, por periodo de tres años, comité que se realiza una vez, al mes, por lo cual se pide el compromiso a las personas que deseen postularse como representante antes el comité de ética hospitalaria en la disposición de tiempo y asistencia a los comités.

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, pregunta a los presentes quien desea postularse al cargo representante de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la institución, comentando que ante el comité de ética hospitalaria se elegirán dos representantes por un periodo de tres años, se postulan la Sra. Rita Ortiz Páez, cc 23777225 y el Sr. José Luis Ruiz Sora, c.c 7186290, quienes son electos por unanimidad de la asamblea.

 Juramento por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, toma por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios el juramento:

"Compañeros, ustedes han sido elegidos para representar a la Asociación de Usuarios, para trabajar con honestidad y responsabilidad, en compromiso con la Asociación de usuarios, ¿Juran por DIOS y por la patria, cumplirle bien y fielmente a quienes los han designado?"

La junta directiva responde: "Si juramos"

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, responde: "Si es así que DIOS y la PATRIA os premien, de lo contario que él y ella os demanden"

 Inscripción de los partícipes que desean ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.



Cada uno de los presentes que deseó ser parte de la asociación de usuarios, realizó la inscripción con cedula en mano, en el libro de registro de la asociación de usuarios con fecha de registro 28 de marzo, a continuación se relacionan los inscritos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	EPS	CORREO ELECTRONICO
Rita Ortiz Páez	23777225	3102027259	Cll 11 a n 12 a 25 Br. Las América	NUEVA EPS	ritaortizpaez257@gmail.com
María Nohemí Bernal León	23296586	3167494282	Vereda Pirgua Finca las Paredes	NUEVA EPS	Jof.mendoza@gmail.com
José Luis Ruiz Sora	3186290	3164289125		SANITAS	lucho2488@hotmail.com
Margarita Narváez Carranza	51789414	3143036248		NUEVA EPS	margaritanarvaezcarranza@gmail.com
Carlos Arturo Bernal Caro	6745729			NUEVA EPS	carlosabc1944@gmail.com
Carlos Alberto Cruz Ramírez	6765361	3105892741	CRA 6 # 69 -08 INTERIOR 1 MUISCAS	COOSALUD	cruzramirez02013@gmail.com
Eduardo Parra Narváez	74334829	3184807820		SANITAS	

Se estipula que según el Decreto 780 de 2016, las alianzas garantizaran el ingreso permanente de los diferentes usuarios, por lo cual el libro de inscripción queda abierto, el cual quedará ubicado en la oficina de atención al usuario de la ESE SANTIAGO DE TUNJA. Así mismo se define la duración de la Asociación de Usuarios por término de tres años, con fecha de conformación 28 de marzo de 2023.

Se define que la asociación de usuarios, tendrá una vigencia de 3 años, se reunirá de manera bimensual y con tres inasistencias a las reuniones, se deserta de la participación en la asociación, así mismo si los representantes ante el comité de ética hospitalaria, durante 3 comités seguidos no asisten, se elegirá nuevo representante.

11. A continuación se relacionan fotos de la Asamblea realizada:



Código: DE-FR-0010

ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS

Versión: 3

FORMATO

Página 21 de 24





Código: DE-FR-0010

ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS

Versión: 3

FORMATO

Página 22 de 24











ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS

Versión: 3

FORMATO

Página 24 de 24

Código: DE-FR-0010



12. Finalización:

Siendo las 12:10 m del día 28 de marzo de 2023, se da por culminada la asamblea.

En constancia, firman:

Carlos Arturo Bernal Caro.

CC 6745729.

Presidente Asamblea Ad hoc.

María Nohemí Bernal León

CC 23296586

Secretaria Asamblea Ad hoc.

Volum Bened



REGISTRO DE ASISTENCIA

FORMATO

Código: DE-FR-0011

Versión: 3

Páginas: _ de _

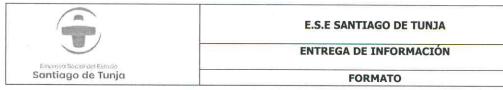
JGAR: UBA CENTRO NO 4 ONTROL DE ASISTENTES A LA REUNION	HORA INICIAL: 943am HORA FINAL: 1210 M
ONTROL DE ASISTENTES À LA REUNION	
OMBRES Y APELLIDOS	CARGO COOR FIRMA
aria Noherni Bernal León	US68 3167494282 Nolices Bereal
Tosé Leuis Rusz Sora	USUR 3167494282 Noluer Bened USUR 11689125 José Leuis Recia S.
Ritugato Pag	3107027259 Ritorosts por
ailos Cha Pramirez pt	e 6.765361-3105897741 feets
Palo A Bemollaro	6.745.729 USUNIO
Vascontal anoce Carriga	(15UN 03743056 - 1999)
Eduardo Parra Marvarz	USUOSIO 3144907920 / X/5/5/7/11/11
ma Estille o ma lon a	0509110 3213466132 mais Estels 1401.
Alverto molano.	USUATIO 27/10 PARALLO
Eudin Castiblance	Secretaria de sala ste Estaval
Diana Harcela Boutista Javende	Profesional SIAD STROMATING
	*
9	



E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: SI-FR-0008	
ENTREGA DE INFORMACIÓN	Versión: 0	
FORMATO	Página 1 de 9	

FECHA: 13 Febreroal 24 Febrero TEMA: Jogo lización Ascarción Decarros LUGAR: Contro NI FACILITADOR: Dama Comunez CARGO: Hención al Cacino

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Maria del Rosari Siza	40029744	Oscaro.	esercial Praviosas
2	Depy Yamile Jiménez Sizo	,	Uscano	Desy Sizo.
3	Sandra Rosmira Run	358.FP0.0P	Uscano.	Sandra Rvir.
4	Ingrid 401/ey 6.P			Ingrid bonzanta
5	Maria Experaya Caro yarin		Vacano.	Harrie Epst
6	Marga Haryong upilonte	1049 62 3613	Uscano	Margar Hargori
7	Luctualed	7166680	Usuareo -	
8	Oilando Melina	7186568	Usuqua	(fart will
9	Yenver Agrime Voicas	1049649009	reales.	Gentlente
10	Apria Aleira Jonesa		OSCEPTUO.	Alara Jonesa
11	SPH bre II I DNP	1049604506	Uscano.	SPRINTED LIVE TO MAN
12	Sonia Vanessa Lopel	1091066560	Vanno.	Jon's
13	Henry Cakun Conrain	6764256	Geans-	Jenry Gulternz Gonzala
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				



Código: SI-FR-0008

Versión: 0

Página 1 de 9

FECHA: 13 Febrero al 24 Febrero TEMA: Saulización Asparación Usano LUGAR: Centro Amiscible. FACILITADOR: Yuli Acosto. CARGO: Factoración.

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA A
1	Idieth Katerin Coutro	1002583474.	totaliante.	Leefulal G.J.
2	Solangie Aceuedo Pasero	1150439012	Usuario	Solangie Aceredo
3	Cristian Javiar Zorro	1099695989	Emplaado i	Callian Zorra
4	FLAVON MONTOU	1049650643	Conferciante	ZNOWOV N
5	Bodriz Vargas y	23.69056	Usuario	Both Jones
6	MARTHA GOZZONEZ	24370280	Amade casa	USE 9
7	Lillang Godrado.	7.000-260.236	Aux entermena	
8	ROPORT ROJOS B.	1049165-1784	USUCATO	GARD.
9	Angela I Morero Aguilar	1002395490	Estudiante.	Aviorla Mojora Amusto
10	Edelmira Patino	40 030 061	empleodo	Eni Ref 19
11	019a Patricia Eugava	1002604216	USvario	0/9 a grevara
12	Paula Natalia Sanchez	1028942545	Estudiante	Paula sa reher
13	Juan Angel Numpaque	1029 52 00 14	Estudiquite	Jully-
14	Olana Valentina Caro	1081080034	estediante	Diana Carc
15	•			
16				
17				
18		•		
19				
20				
21				
22				
23				
24	i (_k			

		Código: SI-FR-0008
(100)	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	
	ENTREGA DE INFORMACIÓN Vei	Versión: 0
Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	FORMATO	Página 1 de 9

FECHA: 13 febrero al 24 Febrero
TEMA: 500 al 7 Zacion Asmiación la LUGAR: USA PUNTA.
FACILITADOR: NUTY MONTHUEZ CARGO: FORTURCION

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Leidy Lorena Rodriguez	1049649872	Usuria	Leidy Robiguez
2	Vianny Soarez	1030621941	USuano	Dung"
3	Harida Vargas	40038683	USuar, o	Obieta Vargas
4	Ana Zamos	00645+2	Usuario	Anazamos
5	foling liliano lopez Par	1049648092	usuaria	La fu fu fos
6	Luz Hare Monray	23.424 064	USUATIO	July may
7	Beisy Paola Gonzula Gonzalio	1049614876	Usucralo	The 1sy Gantuct
8		7.049672836	Usuario	all Zee
9	Lida Alexandra Ruiz	33377509	Usuario	horaum.
10	Lie Theth Pelist	60.763,139	Usuvo	Un as l
11	Halalla Ospill	40021890	USUARIO	moles Order
12	Isnuro Porseca	40039444	USUAVLO	Dueflean.
13	Tihing auriga	6755 134		
14	Old Olivia bonzoka	33364751	USUGNO	ale & I
15	Madilde 611 Stance.	33.368.307	USUATIO	Matilde Gil Ibañez.
16	Mavia stadis lopes	40033 939	Uzvario	muhlelle
17	1050 Plens Vinedo	1049623277		Rosa Kraba
18	Rosalba Dotor R	7049602694	Usuario	Purey Dugar R
19	Monbelle Yanted Mateus	1049696650	USUARIO.	Mustrallel.
20	Orlando Maling	7186568	USUOVIO	antrasto
21	Mariellis andrade	27761381		Hunielbis
22	Diona Corolina Bilbar	33377154	USUALIO	Diana Bilbau
23	Karla Fino Gutierrez	3105827390	usuavio	Izovla Fmo.
24	Edna Procis somez	3214391579	N549710	Eddu Paro Gomei